



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

000001/2

Asunción, 16 de enero de 2017

Señor

Senador **ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a vuestra Honorabilidad a fin de presentar el informe sobre las gestiones realizadas por la Comisión durante el viaje de los días 9, 10 y 11 de enero del corriente, cuya comitiva estuvo integrada por **Martha Arami Resquin Miranda** con C.I.Nº 3.662094, **Gustavo Villalba Duarte** con C.I. Nº 4.715.379, **María Victoria Matoza Báez** con C.I.Nº 2.931.339, y **Darío Guerrero** con C.I. Nº 2032840 (conductor)

El objetivo fue colaborar con el Municipio de Puerto Rosario, Departamento de San Pedro, para el estudio del **anteproyecto de Ley de Desarrollo Habitacional**, de la mencionada localidad, se llevó a cabo el estudio in situ sobre el desarrollo habitacional y la situación de los pobladores para lo que se dio inicio a un censo.

Lunes 9 de enero/17

05:00 salida de la Honorable Cámara de Senadores

10:00 Reunión en la Municipalidad de Puerto Rosario, con los integrantes de la Junta Municipal, donde se deja constancia de que las manzanas a ser censadas son alrededor de 200 y en cada una de ellas se encuentra con ocupantes que en su mayoría cuenta con una superficie de 800 metros cuadrados.

11:30 Inicio del Trabajo.

13:00 ALMUERZO

14:00 a 18:00 se realizan los trabajos casa por casa

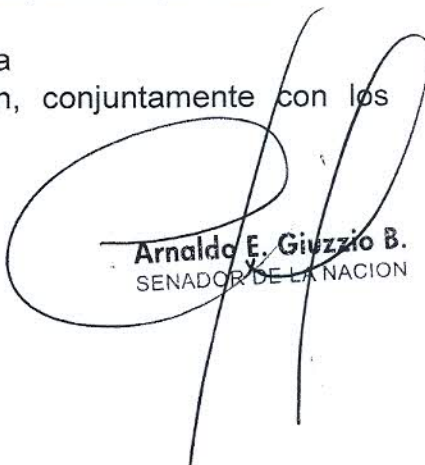
Martes 10 de enero/17

Turno mañana de 07:30 a 13:00 se reanudan los trabajos casa por casa

13:00 a 14:00 ALMUERZO

Turno tarde 14:00 a 18:00 prosecución casa por casa

18:00 a 20:00 se hacen trabajo de coordinación, conjuntamente con los compañeros de la Municipalidad de dicha localidad.


Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION



000002

CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Industria, Comercio y Turismo

Miércoles 11 de enero/11

07:30 a 09:30 inicio de actividades, distribución de labores conjuntamente con funcionarios del Municipio, para continuidad al trabajo y realizar la evaluación preliminar.

10:00 salida de regreso a la ciudad de Asunción.

Conclusión: La recolección de los datos es de suma importancia para la evaluación de la viabilidad del proyecto Habitacional, a fin de legalizar y dignificar la situación de las personas que se encuentran dentro de las parcelas de tierras. Por lo que, el planteamiento del proyecto requiere de un análisis exhaustivo de las necesidades, experiencias y normativas vigentes que pudieran ser empleadas.

Es un compromiso de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo promover la formulación y presentación del presente anteproyecto de ley y en lo posible lograr su promulgación.

Esperando el presente informe de trabajo de campo sea bien recibido, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mis más alta distinción.-

Obs: los antecedentes obrantes se encuentran en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo a disposición de los Señores Senadores.



[Signature]
Victor Brusnovich M.
H. Cámara de Senadores

[Signature]
Arnaldo Giuzzio
Senador de la Nación
Presidente



[Signature]
MARION MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Rubén García
Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CAMARA DE SENADORES